



ORD. A 111 N°

3073

ID 108

ANT. : Oficios N°1591, N°1592, N°1593, N°1594 de fecha 20.04.2022 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°891 de fecha 12.05.2022 del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

MAT. : Informa sobre la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco.

Santiago,

- 1 JUL 2022

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido los documentos señalados en el antecedente, mediante los cuales las H. Diputadas de la República, señoras Gael Yeomans Araya, Lorena Pizarro Sierra y el H. Diputado de la República, señor Andrés Giordano Salazar, solicitan se les informe sobre la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Metropolitano Sur dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°891 de fecha 12 de mayo del año 2022, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. MARÍA VEGOÑA YARZA SÁEZ
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministra	CDP	
Asesor Legislativo Ministerial	LR	
Jefatura Gabinete SRA	DJF	
Jefatura Dpto. de Control de Gestión Ministerial	CCT	
Jefatura DIGEDEP	AP	Uc
Jefatura Unidad OIRS	WA	



EOA

Distribución:

- H. Diputada de la República, señora Gael Yeomans Araya.
- H. Diputada de la República, señora Lorena Pizarro Sierra.
- H. Diputado de la República, señor Andrés Giordano Salazar.
- Gabinete Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.





DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ORD. 891

ANT: Solicitud de Ley N°18.918, Oficios N°1591-1592-1593-1594 de Diputadas Sras. Gael Yeomans Araya, Lorena Pizarro Sierra y Diputado Sr. Andrés Giordano Salazar.

MAT: Respuesta a, Oficios N°1591-1592-1593-1594 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

San Miguel, 12 MAY 2022

A : DR. FERNANDO ARAOS DATTOLI
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

DE : DR. MARIANO MORENO BOZA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Junto con saludar, en cumplimiento a solicitud correspondiente a la Ley N°18.918, y de acuerdo a Oficios N°1591-1592-1593-1594 de Diputadas Sras. Gael Yeomans Araya, Lorena Pizarro Sierra y Diputado Sr. Andrés Giordano Salazar, donde solicita informar sobre la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, desglosando la información según se requiere e indicando los antecedentes específicos propios de la competencia de ese Servicio.

1.- Con respecto a la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, el detalle de prestaciones registradas por año se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Total EMPAS realizados por Unidad Programa de Salud del Trabajador HBLT 2018-2022	
Año	Total EMPA realizados
2018	425
2019	574
2020	719
2021	700
2022	138

Los exámenes se realizan en la Unidad del Programa de Salud del Trabajador del Hospital Barros Luco Trudeau (PST), actualmente dicha Unidad se encuentra en promoción de salud enfocado a EMPA, por lo que el establecimiento aumentó la oferta a aproximadamente 240 cupos mensuales, con potencial de aumento según evolución epidemiológica. Esto además de las prestaciones médicas de salud mental, morbilidad no respiratoria y respiratoria que se han mantenido durante toda la pandemia. El año 2021 sólo en atenciones médicas respiratorias el hospital realizó 1872 atenciones y el 2022 hasta la fecha 1550 atenciones en menos de 4 meses.

Entre otras actividades realizadas por la Unidad del Programa de Salud del Trabajador del Hospital Barros Luco Trudeau, durante pandemia, se encuentran las pausas saludables telemáticas, sesiones de actividad física presenciales semanales, atenciones de salud mental médica y psicológica tanto individual como grupal, plan preventivo promocional orientado a patologías oncológicas, ferias temáticas, atenciones de nutricionista presencial y remota, entre otras prestaciones entregadas a funcionarios.

En respuesta directa a vuestras consultas, el Hospital Barros Luco informa lo siguiente:

- Se han realizado un total de 2.556 exámenes a funcionarias y funcionarios; técnicos y administrativos con el Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) durante los años 2019, 2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022.
- El número de licencias médicas por enfermedad laboral y catastrófica durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022 expresada en la siguiente tabla:

Licencias Médicas	2019	2020	2021	2022
Catastróficas	191	241	172	52
Laborales	592	2180	1741	672

- El número de destituciones por salud incompatible durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022.

	2018	2019	2020	2021	2022	Total General
Declaración de Vacancia Salud Incompatible	1	9	14	9	0	33

A continuación, detallamos otras atenciones de la UST central para vuestro conocimiento:

NÚMERO DE ATENCIONES POR PROFESIONALES UST DSSMS					
AÑO	MÉDICOS	PSICÓLOGOS	MATRONAS	DENTAL	KINESIÓLOGO
2018	6.966	808	1.858	2.232	2.122
2019	5.866	906	1.472	2.740	2.140
2020	4.764	1.721	710	732	481
2021	3.039	2.343	781	1.258	362

Por efecto de la pandemia, disminuyeron las consultas, por:

- Mantención del aforo en la sala de espera.
- Disminución de rendimiento por hora de profesionales médicos a 2 pacientes por hora
- Kinesiólogo sólo actividades grupales, de prevención y administrativas.
- Matrona disminución de rendimiento a 1 por hora y atención solo de urgencias.
- Odontólogos, por adecuación de la planta física según normativa para atención en tiempos de pandemia, estuvo meses sin atención.

Para mayor detalle del presente informe correspondiente a la Unidad de Salud del Trabajador, adjuntamos Ord. N°885.

Sin otro particular, saluda atentamente



DR. MARIANO MORENO BOZA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Distribución:

- Unidad de Transparencia del SSMS
- Oficina de Partes SSMS.



SUBD. GEST. DES. LAS PERSONAS
DFTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
MGL/VGS

885

ORD. N° _____/

ANT.: Oficio N°1594 de Diputadas Sra. GAEL YEOMANS ARAYA, LORENA PIZARRO SIERRA y el Diputado Sr. ANDRÉS GIORDANO SALAZAR, del 20 de abril de 2022

MAT.: Unidad de Salud del Trabajador SSMS

San Miguel, 11 MAY 2022

DE: DR. MARIANO MORENO BOZA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

En relación a vuestra solicitud, me permito, indicar:

El Servicio de Salud Metropolitano Sur cuenta con la Unidad de Salud del Trabajador que atiende complementariamente a todos los funcionarios del Servicio de Salud Metropolitano Sur, además de las atenciones que estos reciben en las Unidades locales de cada hospital.

Se detalla estadística solicitada:

- Números de atenciones durante los años 2018,2019,2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022.

2018	2019	2020	2021	2022 (enero a marzo)
13.986	13.124	8.408	7.787	1.883

- El presupuesto asignado para insumos generales de la Unidad de Salud del Trabajador en moneda de hoy es del orden de \$500.000.- mensuales que se reajusta anualmente de acuerdo al incremento del IPC. Pudiendo generar requerimientos extraordinarios si la atención de funcionarios y el contexto sanitario (Pandemia – Campaña de Invierno – Vacunación – otras) lo respalda. Para vuestro conocimiento las remuneraciones están cubiertas en el presupuesto general del servicio.

- El número de atenciones psicológicas y psiquiátricas durante 2019, 2020, 2021 y período enero a marzo 2022.

2018	2019	2020	2021	2022 (enero a marzo)
808	906	1.721	2.347	133

- En la eventualidad de realizar EMPA en sus dependencias, indicar la cantidad de dichos exámenes durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022.

2018	2019	2020	2021	2022 (enero a marzo)
4	212	74	39	1

La disminución de realización del EMPA, tiene que ver con varios factores, esta actividad preventiva, la realizan las UST locales y durante el peak de la Pandemia, se priorizó atención COVID por sobre la realización del EMPA.

Se detalla otras atenciones de la UST central para vuestro conocimiento:

ATENCIÓNES POR PROFESIONALES UST DSSMS					
NUMERO DE ATENCIONES					
AÑO	Médicos	Psicólogos	Matronas	Dental	Kinesiólogo
2018	6.966	808	1.858	2.232	2.122
2019	5.866	906	1.472	2.740	2.140
2020	4.764	1.721	710	732	481
2021	3.039	2.347	781	1.258	362

Por efecto de la pandemia disminuyeron las consultas, por diversos motivos:

- Mantenimiento del aforo en la sala de espera.
- Disminución de rendimiento por hora de profesionales médicos a 2 pacientes por hora.
- Kinesiólogo sólo actividades grupales, de prevención y administrativas.
- Matrona disminución de rendimiento a 1 por hora y atención solo de urgencias.
- Odontólogos: Por adecuación de la planta física según norma para atención en tiempos de pandemia, estuvo meses sin atención.

Sin otro particular, se despide atentamente



DR. MARIANO MORENO BOZA
DIRECTOR (S) *M. Boza*
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Distribución:

- Oficina de partes
- Dirección
- Depto. Calidad de Vida Laboral



DIRECCION



ORDINARIO N° 235

ANT: Oficio N° 1594 del 20 de abril de 2022 de la Cámara de Diputados

MAT: Responde solicitud de antecedentes

Santiago, 27 ABR 2022

A: DR. MARIANO MORENO BOZA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

DE: D. GISELLA CASTIGLIONE VELOSO
DIRECTORA
HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU

De conformidad a lo solicitado por las Honorables Diputadas señoras GAEL YEOMANS ARAYA y LORENA PIZARRO SIERRA y el Diputado señor ANDRÉS GIORDANO SALAZAR, por la cual solicita a esta autoridad a fin que informe respecto a la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, el detalle de prestaciones registradas por año se muestra en la siguiente tabla:

Año	Total EMPAS realizados
2018	425
2019	574
2020	719
2021	700
2022	138

Los exámenes se realizan en la Unidad del Programa de Salud del Trabajador del Hospital Barros Luco Trudeau (PST), actualmente nos encontramos en promoción de salud enfocado a EMPAS, por lo que aumentamos



DIRECCION



la oferta a aproximadamente 240 cupos mensuales con potencial de aumento según evolución epidemiológica, además realizamos 2 pausas saludables con enfoque EMPA durante el mes de abril, y nos encontramos coordinando con los servicios por medio de enfermería, para poder realizar EMPAS en terreno en los mismos servicios clínicos. Esto además de las prestaciones médicas de salud mental, morbilidad no respiratoria y respiratoria que se han mantenido durante toda la pandemia. El año 2021 sólo en atenciones médicas respiratorias se hicieron 1872 atenciones y el 2022 hasta la fecha 1550 atenciones en menos de 4 meses.

Entre otras actividades realizadas por PST durante pandemia se encuentran las pausas saludables telemáticas (2 semanales), sesiones de actividad física presenciales semanales, atenciones de salud mental médica y psicológica tanto individual como grupal, plan preventivo promocional orientado a patologías oncológicas, ferias temáticas, atenciones de nutricionista presencial y remota, entre otras prestaciones entregadas a funcionarios. Igualmente se está buscando reforzar el área de salud mental, buscando activamente psiquiatra por 22 horas, en proceso actualmente.

En respuesta directa a vuestra solicitud, puedo informar lo siguiente:

1.- Se nos informe la cantidad de funcionarios y funcionarias; técnicos y administrativos han sido beneficiados con la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022..

En el periodo señalado se han realizado un total de 2.556 exámenes.

2.- El número de licencias médicas por enfermedad laboral y catastrófica durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022.

licencias medicas	2019	2020	2021	2022
catastróficas	191	241	172	52
laborales	592	2180	1741	672



DIRECCION



En relación a las licencias médicas laborales estas incluyen accidentes de trayecto, accidente por enfermedad laboral y enfermedad profesional. En cuanto a las licencias médicas por enfermedad catastróficas no tenemos el número exacto, esto debido a que no tenemos acceso a los diagnósticos de los funcionarios y lo existente es a partir del año 2020, en donde la Unidad de Ausentismo hace un levantamiento de la información con los funcionarios que tienen licencia prolongada.

3.- El número de destituciones por salud incompatible durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y el periodo enero a marzo 2022.

	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
DEC. VACANCIA SALUD INCOMP.	1	9	14	9	0	33


DRA. GISELLA CASTIGLIONE VELOSO
DIRECTORA
HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU



- Archivo Dirección